

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 729/15

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

D. VICENTA RODRIGUEZ GONZALEZ (06399519E), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Colilla (La) (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 120 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 394 del polígono 6, paraje de Rosquillas, en el término municipal de Colilla (La) (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 14,70 ha, en la siguiente parcela:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
394	6	Colilla (La)	Ávila	14,70 ha

- El caudal medio equivalente solicitado es de 5,15 l/s.
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 19,90 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 6.7032 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 45 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea Valle de Ambles (DU-400064)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Colilla (La) (Ávila), en la oficina de la Con-

federación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 417/2014-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 17 de febrero de 2015

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl.*

